I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N º 065 DOÑIHUE, 10 Enero 2017

CONSIDERANDO:

1.- El Memorándum Interno enviado por el Encargado de Aseo y Ornato al Señor Alcalde Subrogante de fecha 09 de Enero del 2017

2.- El visto bueno del Sr. Alcalde Don Boris Acuña González.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere el Título II, Párrafo 2º, artículo 63 de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Otórguese, un Bono de \$ 20.000.- para personal de Aseo y Ornato, que realiza labores especiales de limpieza y acondicionamiento de áreas verdes durante los meses de Enero, Febrero y Marzo 2017:

 Ángelo Miranda Correa Rafael Miranda Pinto Eduardo Rivera Jara Braulio Rivera Salazar Manuel Díaz Chacón José Díaz Chacón 	Rut N° Rut N° Rut N° Rut N° Rut N° Rut N°	
--	---	--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE(S)

IA MUNICIPAL

JJHT/LCB/DHC/prp Distribución Archivo Finanzas Archivo Secretaria Municipal Archivo Oficina de Partes